

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION. — En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24. — Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26. — En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTRINSEOS MATERIALES. LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION. — Los números son adelantados. — No se admiten sellos. — Las suscripciones empiezan los días 1.º, 6.º y 16.º y terminan con los trimestres naturales.

NUMERO DEL DIA 12 OTOR DE 1876

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. BAAVEDRA, BUZ TAITBOU, 55.

ACADEMIA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES.

BAJO LA DIRECCION DE D. MANUEL ULLAN ALBALADEJO, Val de San Juan 31.

Quedan abiertas las clases desde el día 1.º de noviembre próximo.

Se ha establecido en esta capital en la calle de la Frenera, el acreditado taller y mecánico D. Antonio Verdú Martínez, conocido ya de varias personas por sus conocimientos en el ramo, el cual ofrece sus servicios á este respetable público.

Las personas que deseen utilizar sus conocimientos, lo pueden hacer en la inteligencia que quedarán satisfechos, no solamente por el esmero en el trabajo y seguridad en las composiciones, si que tambien por la exactitud y economía en los precios.

ADVERTENCIAS.

En obsequio de todos nuestros suscritores hemos resuelto que además de la ventaja que tienen con la rebaja del 25 por 100 sobre los económicos precios de insercion de anuncios, ofrecerles desde el presente mes la insercion gratis de un solo anuncio mensual que no exceda de 40 líneas del tipo cuerpo 8. Entre otros medios, podrá utilizarse esta ventaja: los propietarios anunciando el arrendamiento ó venta de sus fincas rústicas ó urbanas, los industriales con los productos de su fabricacion, y los comerciantes con los géneros que reciben. A las demás clases no les faltará, si quieren, motivo para aprovechar esta concesion. Las líneas que excedan de las 40 grabas y las inserciones que pasen de una se ajustaran á los precios y condiciones establecidos.

TRASLACION de los restos de Monroy.

Un acontecimiento que formará página en la historia de nuestra ciudad, se efectuó en la tarde de ayer con asistencia de las primeras autoridades de la provincia y considerable número de personas de todas clases, que acudieron espontáneamente á rendir un justo tributo de admiracion y respeto, á la memoria del inspirado poeta, D. José Martínez Monroy, cuyos restos debían trasladarse del cementerio parroquial, al de Ntra. Sra. de los Remedios, donde existe el panteon propiedad de don José María Piseti, padre político del malogrado vate.

A las tres y media se encontraba ya el antiguo cementerio con una multitud de personas, ávidas de presenciar y tomar parte en un acto que solo tenia por objeto honrar la memoria de un hijo predilecto de este pueblo, de uno de sus mas queridos hijos cuyo nombre vive constantemente en el pensamiento de todos. A los pocos momentos llegaron los Excmos. señores D. Antonio García Mauriño, gobernador civil de la provincia que ostentaba la banda de la gran cruz del Nitjan de Túnez y la placa del Mérito Militar blanca, don José de los Reyes, mariscal de campo, comandante general y gobernador militar de la plaza, D. Jaime Bosch y Moré, alcalde, presidente de este ayuntamiento con la banda de la gran cruz de Isabel la Católica que tambien llevaba nuestro diputado D. Andrés Pedreño y Torralba, varias comisiones que las formaban el Sr. Bosch, D. José María Pelegrin, D. Juan Dorda, D. José Crespo y D. Luis la Guardia en nombre del municipio; D. Cirilo Molina y Cros, D. José Soro, D. Liberato Montells y D. Francisco de Paula Moreno, en representación de la Sociedad de Amigos del País; D. Bernardino Rolandi, D. Manuel Gil, D. José Golmayo, D. Pablo Bosch y D. Samuel Basdel Casino cartagenero; D. Juan Macabich, D. Carlos Avalos, D. Pedro Roca y D. Ginés Frias Ayala del Circulo ateneo; D. Simon de Aguirre, diputado provincial; D. Ginés Moncada, hermano mayor del santo hospital de Caridad; D. Isidoro Minguez y D. Leon Espiau, secretario y ayudante del Excmo. Gobernador militar; D. José Sanz de Tejada, redactor de nuestro apreciable colega «Car-

thago Nova» y director y redactores de este diario. Inmediatamente y á presencia del presbítero D. Antonio Galbache, y del notario público don Antonio González Sáura, se procedió á la apertura del nicho y exhumacion de los restos, que fueron depositados en una preciosa urna de plomo.

Puesta en marcha la comitiva hacia el nuevo cementerio de los Remedios, ocuparon la presidencia del acto los Excmos. Sres. D. Antonio García Mauriño, D. José de los Reyes, don Jaime Bosch y D. Andrés Pedreño y los Sres. D. Cirilo Molina, director de la Económica, D. Bernardino Rolandi, presidente del Casino, D. Juan Macabich del Circulo ateneo, D. José María Piseti, padre político de aquel cuyos restos se conducian y D. Juan Palacios Gabarron, director de nuestro periódico. En la puerta del nuevo cementerio esperaban los Sres. don Eduardo Pico, D. Leandro Sáura, don Francisco Bosch, D. José Moreno, don Carlos Mancha y D. José Bleix Calvet, que componen la comision directiva y administrativa del citado cementerio.

Después de llevarse los restos á la capilla donde por el capellan de la misma D. Asensio Sanchez se le dio un responso, fueron depositados en el panteon propiedad del Sr. Piseti, levantándose la correspondiente acta que unida á una inscripcion en pergamino, se colocó en un frasco de cristal y todo con los restos cubrióse perfectamente con bveda de ladrillo, dejando dispuesto el terreno para la construcccion de un modesto y elegante mausoleo que á la memoria del inolvidable Monroy, dedican su madre y padre político.

Es imposible describir el religioso respeto de la numerosisima concurrencia que acudió á tan solemne acto y el sentimiento que á lo los embargaba el recuerdo del malogrado Martínez Monroy, Cartagena que no olvida ni olvidará nunca á aquellos de sus hijos distinguidos que la honraron con su nombre, dió ayer un público testimonio del profundo cariño que profesa á todos, los que como Monroy, saben elevarse por encima de las miserias de la vida y en alas de su genio cantan con inimitable melodía las glorias de su patria. Bien hayan los pueblos que honrando la memoria de los que fueron, se honran y glorifican así mismos!

Antes de terminar esta breve reseña nos complacemos en cumplir un deber, en nombre de la familia de Monroy, tributando á todas las autoridades, comisiones y á cuantas personas asistieron las mas sinceras y cordiales gracias, asegurándoles su eterno reconocimiento; así como tambien por nuestra parte no podemos dejar de hacerlo á los que sin haber nacido en esta ciudad, dieron una muestra de deferencia y cariño hacia ella al asistir á un acto de que Cartagena puede hallarse orgullosa.

(Del «Eco de Cartagena»)

LA PAZ DE MURCIA.

Ayer mañana en el tren-correo pasó con la señora el Excmo. Sr. General D. Manuel Alarcón, nombrado Gobernador militar de la provincia y de la plaza de Cartagena; vestía uniforme de campaña, sin condecoracion alguna de las muchas que tiene, é iba acompañado de su ayudante, que es su hijo don Manuel, comandante de caballería, á lo que le queda, pues los otros dos los perdió en el transcurso de media hora en la toca de Elgueta.

Ayer tarde tomaria posesion del mando. Su numerosa familia salió á la estacion á saludarle á su paso, como tambien el Sr. Gobernador civil y secretario señor Flores.

Podemos satisfacer la curiosidad de «El Noticiero» respecto á la publicacion de las poesias de nuestro amigo D. José Bonavente, anunciándole está ya terminada la impresion y preparada la encuadernacion.

Ayer no pasó para Madrid el general Reyes por haber difirido un dia su viaje.

Ayer trajo la «Gaceta» el real decreto nombrando gobernador civil de la pro-

vincia de Tarragona á D. Manuel Sbirico y Ruiz, vice-presidente de la Comision permanente de nuestra diputacion provincial, por paso á otro destino de don Miguel Bethencourt.

Ayer fué enterrada una gran cantidad de ataú que no estaba en buen estado para su consumo.

La Reunion Literaria celebró ayer su semanal sesion en casa del Sr. D. Pedro Pagan, leyéndose variadas composiciones en verso y prosa por los Sres. Sanchez Madrigal, Alix, Palao, Guirac, Serano, Galtana, Díez y Sanz, Gil y Torral, de nuestro amigo el Sr. Biquero se leyó un bonito artículo, que mereció la aprobacion unánime de los asistentes.

Ayer dieron principio los conciertos en el Café Oriental; lo cual aumentó la concurrencia notablemente, asiando muy complacidos de los profesores Sres. Ramirez, Gascon y Soriano, los concurridores. La empresa dejeóse tuvo la galanteria de dar programas impresos.

Durante la ausencia del Excmo. señor D. Francisco de P. Pavia, capitán general del departamento de Cartagena, se encarga del mando el comandante general de la armada Excmo. é Ilmo. señor D. Valentín de Castro Montenegro. El Sr. Pavia marcha á Madrid á tomar asiento en el Senado.

Los conciertos que vienen teniendo lugar en el C. de Comercio hanran mucho á los profesores Sres. Manresa y Ayala, por el buen gusto de las piezas elegidas y la perfecta ejecucion que hacen.

El día 27 del corriente y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de C. hegio, la subasta de pastos que se han de aprovechar en el monte que el Estado posee en término de dicha villa, en el año forestal de 1876-77, bajo el tipo de 250 pesetas.

Creada por la Junta municipal de la villa de La Union, una plaza de médico cirujano titular, para la asistencia de los enfermos pobres de ella, dotada con 1,500 pesetas anuales satisfechas de fondos municipales, en el término de treinta dias pueden los facultativos de medicina y cirujía que deseen servirle dirigir sus solicitudes documentadas, á la secretaria de aquel ayuntamiento.

El día 27 del actual, y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el alcalde de Balasparr, la subasta de leñas de monte bajo que han de aprovecharse en el monte que el Estado posee en término de dicha villa, en el año forestal de 1876-77, bajo el tipo de 1 775 pesetas.

Se halla vacante la plaza de peon conductor de la correspondencia pública de Herreias á Portman, dependiente de la estafeta de Cartagena, dotada con 300 pesetas anuales.

El día 18 del actual, y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el alcalde de Totana, la subasta de pastos que han de aprovecharse en el monte que el Estado posee en término de dicha villa, en el año forestal de 1876-77, bajo el tipo de 2.625 pesetas.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 45 de la ley general de ferrocarriles de 3 de junio de 1855, y en la real orden aclaratoria de 24 de marzo de 1856, y accediendo á lo solicitado por D. Miguel Clemades y Ballestero, vecino de Valencia, la Direccion general de obras públicas ha tenido á bien otorgarle la autorizacion que solicita para que en el término de 18 meses, pueda practicar los estudios de un ferrocarril de Murcia á Granada, pero entendiendo que por esta autorizacion no se concede derecho alguno á la concesion del camino ni á indemnizacion de ningun género, segun se hal a prevenido en las citadas disposiciones.

La casa editorial de D. Miguel Grilo

seaba de publicar un excelente Atlas Geográfico de España que comprende 63 mapas, representando el mapa-mundi, las cinco partes del Globo, las 49 provincias españolas peninsulares y nuestras colonias ultramarinas, precedido todo ello por dos láminas cosmográficas. A cada mapa acompaña su correspondiente descripción corográfica, política é histórica.

Este Atlas que forma un precioso libro encuadernado y apaisado que constituye un excelente tratado de geografía particular de España, ha merecido con justicia y previo informe del Consejo de Instruccion pública, y de la Academia de la Historia, una real orden dada por el Ministerio de Fomento declarando de utilidad para los establecimientos de enseñanza esta obra, la cual ya han adoptado de texto varios Sres. Directores de institutos.

En vista, pues, de tales antecedentes no podemos ménos de recomendar eficazmente á nuestros abonados el Atlas de que nos hemos ocupado, y cuyos anuncios se insertan en su respectivo lugar.

Llamamos la atencion hacia el anuncio de subasta de minerales de la sociedad S. Juan y Sta. Ana que insertamos en otro lugar.

En el concierto que se celebrará esta noche en el Café Oriental se ejecutarán las siguientes piezas:

- 1.º La graciosa habanera de Lagallina ciega.
- 2.º Sinfonia de la ópera Nabucodonosor.
- 3.º Tunda de walses alemanes.
- 4.º Duo de tiple y tenor del Dominó azul.
- 5.º Coro introduccion del tercer acto de la zarzuela El barberillo de Lavapiés.
- 6.º Núm. 3.º Cavatina de tiple Heronani.
- 7.º Una sourisa, mazurka, original del Sr. Gascon.

Se ha repartido el número 2.º de la «Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento», cuyo interesante sumario es el siguiente:

Programa agronómico, II, por E. Abella.—Estercos cubiertos, por D. Navarro Soler.—La ensenanza de la agricultura en Francia y el Instituto Agronómico, por G. Casado.—El barómetro y los efectos de la presion atmosférica en la agricultura, por D. Navarro Soler.—Ensenanza agrícola.—Material agrícola: gradas y escarificadores, por E. Abella.—Debates sobre arboricultura en Filadelfia, por J. Jordana.—Enyesado de las tierras de labor, por G. Casado.—Memoria sobre la industria pecuaria en Italia, escrita por el cónsul de España en Génova.—Crónica nacional, por G. Salcedo.—Crónica extranjera, por M. Lopez Martinez.—Variedades.—Prescripciones de aplicacion, ya rural, ya casera.

SECCION OFICIAL.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

El Director general de impuestos me comunica con fecha 17 del actual la resolucion siguiente:

«Ilmo. Sr.: Vista la instancia del maestro y auxiliar de la escuela de niños de la Casa de Misericordia de Murcia, remitida por V. I. á esta Direccion general con fecha 6 del corriente, en solicitud de que se les considere exceptuados del impuesto sobre sueldos y asignaciones; la misma se ha servido declarar que los maestros de instruccion primaria de los establecimientos públicos de Beneficencia, ya dependan del Estado, de la provincia ó del municipio, están exceptuados de dicho impuesto, y que en el mismo caso se hallan los de cualquier otro establecimiento público en que desempeñen igual cometido.»

Lo que traslado á V. I. para su conocimiento, el de las juntas provinciales de instruccion pública y demás efectos que procedan Dios guarde á V. I. muchos años Madrid 23 de octubre de 1876.—El Director general, Antonio Mesa y Zorrilla.—Sr. Rector de la Universidad de.....

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO

Madrid 4 á las 12 y 10 m.

El Sr. Cánovas del Castillo no saldrá para baños. El general Burgos se ha presentado en las prisiones militares obediendo las órdenes dadas.

Centro Telegráfico.

Millares de dolientes opulentos, rodeados de todos los faustos de la vida, gustosamente cambiarían su estado con los robustos hijos ó hijas del trabajo, que administran sus necesidades. ¿De qué sirven las riquezas á la victima de escrofula, de mal de higado crónico, ó de cualquiera de las enfermedades externas que acortan la vida y hacen miserable la existencia? De nada absolutamente. Echad fuera, pues, estos males y tormentos por medio de la Zarzaparrilla de Bristol. No hay cosa mas fácil El antídoto es agradable, el alivio cierto, rápido y permanente. Ninguna mancha en la sangre puede resistir á la operacion purificadora de este infalible desinfectante vegetal.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa barieta de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Treinta años de un éxito invariable, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Plusk, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catadrático Wurzer, etc. etc.

Cur. núm. 65,511.—Vervant 24 de marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufrí hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, me creían próximo á la muerte, he adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la Revalenta.—A. Bauxviller, presbítero.

Cur. núm. 78,564.—Del señor y de la Sra. Leger de enfermedad del higado, diarrea, tumor y vómitos.

Cur. núm. 68,471.—Sr. Bachiller en teología y cura párroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de 84 años; la Revalenta le ha rejuvenecido, predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pie bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquean.

En cajas de hoja de lata de 12 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 30 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones. En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores. Depositarios en Murcia, D. Itaiel Almaraz y Martín, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carriñera, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria en Lorca, don José Moreno, farmacia en D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.

DU BARRY y Compañía, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 398-11

Los precios y condiciones de suscripcion que estampamos á la cabeza de este número son á los que deben ajustarse todos los suscritores.

CONSTITUCION

de la monarquía española promulgada el 2 de julio de 1476, comparada con la de 1869. Se vende á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

Véase el anuncio del harco de devocionarios con SEMANA SANTA.

CUELLOS.—Véase el anuncio Clement.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El P. popular» copiamos las siguientes:

Algunos colegas desmienten anoche los rumores de crisis; y *La Política*, aunque no sabemos a quién se refiere, dice que el ministro de la Guerra no ha pensado por ahora en abandonar su puesto. ¡Pues no faltaba más!

Parece que el motivo de tales rumores se funda en que el señor Romero Robledo no asistió ayer al Consejo, dicen que por hallarse ligeramente indispuerto.

¡Siempre soplando los vientos por la Puerta del Sol!

Españoles pintados por sí mismos.

Dice *La Política*:

«El Parlamento ha querido dar a entender hoy que el señor Cánovas del Castillo se alejaba del campo liberal para penetrar en el campo moderado. Desear mejor ocuparse de ciertos políticos que, a imitación de los peones camineros, toda la vida la pasan yendo y viniendo de un lado a otro.»

Dos fotografías.

Hoy se celebrará en el salón de presupuestos del Congreso la anunciada reunión de los diputados y senadores constitucionales disidentes, presidiéndola el señor don Francisco Santa Cruz.

En la noche de hoy leerá su discurso inaugural el presidente del Ateneo señor Moreno Nieto.

Justísima es la petición de los labradores de Sevilla elevada al señor ministro de Hacienda para que declare exentos del impuesto de consumos los granos destinados a la siembra.

La dirección de Impuestos no puede menos de resolver favorablemente esta exposición, pues está fuera de duda que no puede considerarse de consumo lo que ha de servir de simiente.

Ayer se reunieron los diputados de Puerto-Rico con objeto de tratar asuntos referentes a la Isla, y muy especialmente de los que se relacionan con el siniestro causado por el fuerte huracán que tantos destrozos ha ocasionado, y cuyas notables pérdidas merecen llamar la atención del Gobierno.

La Política saca a relucir el nombre del general Ceballos para decir que no ha pensado en dejar su puesto. Pues ¿a qué viene este recuerdo del colega?

Lo gracioso es lo que añade, a saber: que continuará en él, mientras lo crean conveniente el rey y el señor Cánovas. Juxtaposición se llama esta figura.

El día 4 del corriente se abrirá el pago de una mensualidad al clero y clases pasivas.

Doce son ya las casas de imposición que existen en Madrid.

El Gobierno ha dado ya el primer paso en cumplimiento del ineludible deber de vigilar por los intereses de los asociados, nombrando un delegado especial que inspeccione dichas casas; mas, sin embargo, creemos que el Gobierno está en el caso de llevar más adelante sus resoluciones, a fin de evitar que sean mayores y de más considerables trascendencias las tristes consecuencias que la especulación ha de tener necesariamente en un plazo no lejano.

La prensa en general, escandalizada con la ignorancia e inmoralidad de nuestro pueblo, llama la atención de las autoridades acerca de este asunto, a fin de que tomen medidas enérgicas.

Ayer se celebró en palacio Consejo de ministros, presidido por su majestad. En él se trató de los asuntos políticos en general, y especialmente de los que se someterán a la aprobación de las Cortes y de otros de carácter ordinario. No asistieron al Consejo los ministros de Estado y de la Gobernación, por hallarse indispuertos.

Después de celebrado el Consejo se reunieron los ministros en la secretaría de Ultramar.

Ha suspendido su publicación nuestro apreciable colega *La Iberia*, por haberla condenado a treint-

ta días desilencio el tribunal de imprenta.

Sentimos este percance.

Hacemos nuestra la siguiente reclamación de *El Constitucional*:

«Tenemos necesidad de llamar la atención del señor ministro de Hacienda hacia la lentitud con que en algunas provincias se procede al cange de los recibos del empréstito, pues hay provincias que de treinta mil carpetas presentadas sólo se han cangeado cuatro mil.

Cuantas veces nos hemos ocupado de este asunto se nos ha dicho que la dirección los había remitido a las respectivas provincias, y como pasan los meses sin que en ellas se cumpla lo mandado, natural es que nos rueguen la reproducción de su queja infinidad de interesados con tanta más razón, cuanto que el decimo de dichos valores sirve para pagar las contribuciones corrientes.

Esperamos que el señor ministro, teniendo en cuenta la justicia de esta reclamación, y además que en ninguna ocasión debe ser atendido mejor que hoy el agobiado contribuyente, dará las órdenes más eficaces para que concluya de una vez ese dicho cange.»

Justo es que al contribuyente se le considere y atienda en sus fundadas pretensiones.

Ayer ocurrió otro fuerte escándalo en los alrededores de la casa de doña *Baldomera*, promovido por los que acuden a aquella verdadera caja de Pandora. Como estos escándalos se promueven con frecuencia, y además los interesados se extienden a lo largo de la acera contigua, la autoridad debe evitar estos abusos. Podrá hacer dicha señora lo que quiera en su casa, pero desde luego no puede disponer de la vía pública ni ocasionar molestias de esta naturaleza.

¡Sigue el engaño! Hoy se ha repartido un prospecto por las principales calles de Madrid en el que se ofrece un 30 por 100 mensual, manifestando que desde quinientos reales dará esa nueva casa de imposiciones *doscientos* reales de gratificación.

Prevedamos un conflicto en ciertas clases que ha de proporcionar mas de un disgusto al Gobierno y a los particulares.

Dice un colega:

«A propósito de las apreciaciones que todos los periódicos hacen respecto de la actitud del señor Posada Herrera con relación al Gabinete, debemos hacer constar los dos hechos siguientes:

Primero. Que el señor Posada Herrera no ha manifestado a nadie que él se oponga a la fusión de los elementos liberales.

Segundo. Que todos sus amigos políticos están conformes en favorecer esta fusión, que tan fecunda ha de ser en pró de la monarquía, de las instituciones y de la libertad.»

Cuando se reúnan las Cortes, y después de algunos días de sesión, veremos el patriotismo de todos. Los de la izquierda y los del centro, los de abajo y los de arriba. Hasta tanto, esperemos, pues las conjeturas en política nos parecen cuentos de niños.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente disposición:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto autorizando la subasta del colgado de un conductor telegráfico entre Madrid y Teruel, por Tarancon y Cuenca.

PAGOS.—La dirección del Tesoro público ha dispuesto que el día 4 del corriente sesatisfaga en la Tesorería central a los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos la primera cuarta parte de sus créditos comprendidos en el sétimo grupo con los números de presentación del 170 al 197, ambos inclusive.

—La dirección de la caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 6 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados, primer semestre de 1875, carpetas números 1.706 al 1.712 de señalamiento.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1875, carpetas números 330 al 332 de señalamiento.

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1875, carpetas números 236 y 237 de señalamiento; segundo semestre de 1875, carpeta número 170 de señalamiento.

—De orden de la dirección general del Tesoro, el día 4 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos y de bonos amortizados de los siguientes vencimientos.

De 30 de Junio de 1872, facturas números 1.230 y 1.951 de presentación y 16 y 17 del registro de la dirección, importantes 555 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1872, facturas números 881 y 1.337 de presentación, y 42 y 43 del mismo registro, importantes 990 pesetas.

De 30 de Junio de 1874, factura número 3.660 de presentación y 36 del expresado registro, importante 249 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1874, facturas números 1.679 y 2.007 de presentación, y 41 y 42 del registro, y del 2.061 al 2.130 de presentación, importantes 29.715 pesetas.

De 30 de Junio de 1875, facturas números 2.061 al 2.078 de presentación, importantes 11.760 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1875, facturas números 628, 866, 329 y 1.284 de presentación y 70 a 73 del registro, importantes 465 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1875, facturas de la segunda emisión, números 139, 71, 86 y 312 de presentación y 12 a 14 del registro, importantes 6.345 pesetas.

Y las facturas de bonos amortizados, números 1.205 de presentación, sorteo de 27 de Diciembre de 1871, y 1.424 y 1.302 del sorteo de 30 de Diciembre de 1872, importantes 7.500 pesetas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 1.º.—Lo cierto y lo positivo es que todavía no se ha firmado el armisticio si bien hay la esperanza que quedará firmado antes de que espire el plazo del *ultimatum* de Rusia. Cuanto se ha dicho en contra es una mera congetura.

VIENA 1.º.—Una correspondencia imparcial de San Petersburgo dice que es evidente que la prensa europea ha exajerado mucho la importancia de los armamentos llevados a cabo por Rusia. Los preparativos militares hechos por aquel imperio distan mucho de tener las proporciones que se les ha dado.

CONSTANTINOPLA 2.º.—El ministro plenipotenciario de España presentará hoy al sultan sus cartas credenciales.

LONDRES 2.º.—El *Times* dice que hoy se firmara un armisticio que terminará el día 1.º de Enero del año próximo.

SEMLIN 2.º.—Los turcos han entrado en Krujewatz, entregándose al incendio y al saqueo. Esta noticia ha producido gran consternación en Belgrado. Krujewatz es la última plaza fuerte de los serbios y la llave de Belgrado. El camino de esta capital queda libre, pero se cree que el ejército turco recibirá la orden de no seguir adelante.

PARIS 2.º.—El armisticio entre Turquía y Servia no se ha firmado hasta ayer por la noche, según un despacho auténtico de Constantinopla que se acaba de recibir.

La Puerta, antes de acceder al armisticio, pidió la garantía de que sería aceptado por Servia.

El Gobierno serbio contestó que lo aceptaba.

CONSTANTINOPLA 2.º.—Confirmado el armisticio, han sido reinstalados en la embajada rusa los archivos de la misma, que estaban ya embareados.

PARIS 2.º.—El emperador del Brasil ha partido con dirección a Siria.

PARIS 2.º.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 71.

5 por 100 id., a 105'10.

Consolidados ingleses, a 95'13.

3 por 100 interior español, a 00'0.

Id. Exterior id., a 13 1/8.

En el Bolsin se ha hecho: 3 por 100 interior español, a 11 7/16.

Id. exterior id., a 13'00.

Fabra.

CENTRO TELEGRÁFICO ESPAÑOL.

PARIS 2.º.—Aún no ha llegado la confirmación oficial de haberse firmado el armisticio, que se aguarda con impaciencia.

ROMA 2.º.—El obispo de Urgel se ha presentado al señor Cárdenas.

Se espera en esta al cura Santacruz.

El cardenal Borromeo calificado de malvados a los promovedores del incidente Coello. El arzobispo de Granada envió a este último su tarjeta.

VIENA 2.º.—Dícese que Turquía ha exigido que el armisticio garantice la paz, y no sea simplemente una próroga a la guerra.

CONSTANTINOPLA 2.º.—La conferencia de las seis grandes potencias se ocupará única y preferentemente de la paz. Solo exigirá la autonomía administrativa, no política, de la Bosnia, la Herzegovina y la Bulgaria.

VIENA 2.º.—A la embajada rusa avisaron de Constantinopla afirmando que Turquía contesta evasivamente al *ultimatum*.

PARIS 2.º.—En el ministerio de Negocios extranjeros se afirma que el armisticio concedido por Turquía ha sido aceptado por Servia.

PARIS 2 (tarde).—Confirmóse mi noticia de ayer: el martes aceptó Turquía el armisticio, pidiendo la adhesión de Servia, que anticipé, y cuya conformidad prestó esta en la madrugada del miércoles.

CONSTANTINOPLA 1.º (retrasado).—El sultan reunió ayer su gran consejo y firmó a las tres de la tarde el armisticio de dos meses.

LONDRES 2.º.—Lord Derby ha recibido a las ocho de la mañana un telegrama, fechado en Constantinopla, notificándole el resultado del armisticio.

PARIS 2.º.—El Gobierno se manifiesta conciliador sobre la proposición para que terminen las persecuciones sobre los sucesos de la *Commune*, debiendo, sin embargo, precisar las excepciones en la enmienda que acepte.

Se reducirá el plazo prescrito para los prófugos, rechazándose la sustitución de los tribunales militares por los civiles.

PARIS 2.º.—El representante de Francia en Turquía, en telegrama oficial de las doce de esta mañana y en el que anuncia la aceptación del armisticio, declara que considera la paz asegurada.

BELGRADO 2.º.—Al aceptarse por Servia el armisticio, exigió esta de Turquía previamente, condiciones de pacificación imponiéndole también medios coercitivos, aceptados por la Puerta y en los que han convenido en Livadia, el czar y el embajador inglés.

PARIS 2.º.—Animación y gran alza en la Bolsa.

Está para resolverse si será ó no expulsado del territorio francés el señor Ruiz Zorrilla.

LONDRES 2.º.—Han causado muy buena impresión en esta plaza, las noticias de Oriente.

NOTICIAS GENERALES.

Dice *El Parlamento*:

«A pesar de lo que decimos en otro lugar respecto al expediente que se está formando en el ministerio de Fomento con motivo de los asuntos de doña Baldomera, que tanto preocupan la opinión pública estos días, parece que el Gobierno de S. M. considera el asunto de tal gravedad, que lo llevará en su día a la deliberación de las Cortes.

Repetiremos que, entretanto, será muy oportuno que el Gobierno vigile de cerca a cuantos intervienen en esas maravillosas imposiciones, ofreciendo réditos fabulosos.

Leemos en la *Gaceta de Barcelona*, periódico democrata:

El príncipe de Bismark no saldrá de Varzin hasta que vaya a reunirse el Reichstag para celebrar su último período legislativo. La especie de reserva altanera y desdenosa con que está presenciando las negociaciones de la cuestión de Oriente, cuando sabe que su voluntad puede poner la ley a todo el mundo, me recuerda, no se por qué, una anécdota de su vida. En 1843, estando triunfante la revolución de Berlín, y agitando en el pueblo toda suerte de ideas y aspiraciones liberales, Bismark, que era entonces el campeón del derecho divino, del absolutismo monárquico y de todas las tradiciones y telarañas del pasado, entró una noche en una cervecería y sentóse a una mesa donde ya había otros hombres hablando de política. La conversación tomó un giro anti-monárquico, se lanzaban censuras, se dirigían ataques contra la persona inviolable. Bismark, que había cogido un periódico y pedido un vaso de cerveza, apartó los ojos del primero, clavólos en el individuo que peroraba a su lado con más fuerza, y tocando con la otra mano el vaso medio lleno, dijo:

—Si cuando yo acabe de leer el periódico, no se ha marchado usted de aquí, le romperé este vaso en la cabeza.

Y siguió leyendo como si tal cosa. El individuo en cuestión no hizo caso de lo que juzgaba extravagancia, y aun exajeró la expresión de sus opiniones. Bismark, sin apresurarse un punto, terminó su lectura, cogió el vaso y lo estrelló en la cabeza del malaventurado, diciendo luego con sin igual sangre fría:

—Mozo, ¿cuánto vale el vaso que he roto en la cabeza de este señor?

Bismark desde aquella época ha cambiado de ideas, pero no de método de conducta. Cuando se propone hacer algo grave y extraordinario, lo dice; nadie lo cree, todo el mundo imagina que sus palabras son fanfarronadas ó ardid diplomático, y al fin viene el cantarazo a la cabeza... Después de lo cual el hombre de Estado queda tranquilo y satisfecho, pagando los vidrios rotos.

Dije que no sabía por qué se me acordaba esa anécdota: quizás los estrepitosos habladurías de los esclavos bismarkianos ahora en los oídos bismarkianos el mismo efecto que antaño produjeron las habladurías revolucionarias. ¡Cuidado cuando acabe de leer su periódico!

Los vascongados aseguran que el señor Cánovas del Castillo ha encontrado la fórmula para que se cumpla en cierto modo la ley de fueros.

Lo que pagan las Provincias por suministro de pan y las fuerzas forales que mantienen y que tratan de que sean

consideradas, para los efectos del arrendo, como Guardia civil de aquel territorio, son las bases en que se apoyará la transacción aceptada por el Presidente del Consejo de ministros.

Los vascongados se muestran muy satisfechos con el proyectado convenio.

El Aviso, de Santander, ha oído decir que la pequeña draga que salió hace pocos días de nuestro puerto para Nantes remolcada por el vapor *Carlitos* se fué a pique en alta mar.

A la hora en que esto escribimos, parece que no hay más detalles del siniestro que la triste noticia de que uno de los tripulantes del referido vapor ha perecido.

Si antes de entrar en prensa nuestro número adquiriésemos nuevos detalles nos apresuráremos a publicarlos.

Ya se ha impreso el catálogo español de la Exposición de Filadelfia, a pesar de las muchas dificultades con que se tropezaba por falta de bastante número de cajistas españoles en los Estados Unidos. Se ha impreso en las oficinas del *Cronista de Nueva York*.

No es cierto que se haya verificado un secuestro en la provincia de Huesca; donde tuvo lugar fué en el valle del Roncal, que pertenece a otra provincia.

A fines del actual tendrá lugar la recepción en la Academia española del señor Castelar.

En la reunión de la mayoría que tendrá lugar el sábado en los salones del palacio de la presidencia del Consejo, el Gobierno dará cuenta de su propósito respecto a la resignación de las facultades extraordinarias.

Ayer se ha dicho que se ha mandado prender al general señor don Agustín Búrgos en virtud de comunicación del juez que entienda en la causa de la conspiración descubierta, dirigida al capitán general de este distrito.

Segun datos autorizados, el general en jefe del ejército de Cuba, don Arsenio Martínez Campos, desembarcará hoy en aquella Isla.

Parece que ha suspendido sus pagos un conocido agente de Bolsa.

No hay que extrañar tales accidentes, en vista de la situación económica por que estamos atravesando.

Oficial ya la dimisión del general Malcampo, indicase al general Moriones como el que reúne más probabilidades para sucederle en el mando de Filipinas.

Han sido separados todos los administradores subalternos de la provincia de Cádiz, en vista de la escandalosa baja que se observa en la renta de tabacos; habiéndose autorizado a aquel jefe económico para que remueva el personal de estancieros.

También han sido destituidos cuatro subalternos de la provincia de Barcelona.

Es preciso establecer un sistema de rigor que evite toda falta en el servicio, y es de aplaudir la energía axiomática con que procede en este sentido el señor ministro de Hacienda.

Dice *La Imprenta*, de Barcelona, que el padre de la infeliz jóven que con su esposo fué asesinada días pasados en una casa de la calle de Estruch, hallándose ambos descansando en su lecho, no pudiendo soportar el dolor de tan inmensa desgracia, ha perdido la razón.

Un periódico valenciano publica una carta de Castellón, en la que dice haberse formado en aquella localidad una coalición monstruosa de republicanos, radicales, constitucionales y moderados históricos contra tres docenas de personas que, según el comunicante, ejercen decisiva influencia en todos los asuntos políticos y administrativos que se han de resolver en la población mencionada.

Asegura *La Gaceta de Barcelona* que el ex-cabeilla Miret se halla en Cádiz, desde donde ha mandado un telegrama a su familia participando que ha llegado sin novedad a aquel puerto. Parece que uno de estos días lo abandonará, embarcándose para la isla de Cuba.

Una carta recibida hoy de Gibraltar se lamenta de las grandes dificultades que ofrece en el día la introducción en España de géneros de contrabando.

Lo extraño sería que no hubiera dificultades.

El gobernador de la provincia de Toledo ha dado cuenta al de Madrid de un conflicto ocurrido en el pueblo de Esquivias, donde resulta que, a causa de la fama siniestra que por todas partes se extiende de los negocios de doña Baldomera, los vecinos de aquel pueblo, después de realizar los frutos de la pasada cosecha, han remitido su importe para imponerlo en dicha casa, entregándose después a la holganza, dejando en el mayor abandono sus naturales faenas.

El pueblo entero está en huelga; los unos en la miseria, los otros en una soñada felicidad.

El digno gobernador de Madrid, después de informado de la comunicación de su colega y de los pormenores propios al alcance de sus facultades, dispuso en seguida el nombramiento de un comisionado que pasara a informarse de los negocios de la casa de doña Baldomera. El delegado del Gobierno ha informado que en el día que hizo la visita se hicieron imposiciones por valor de CUATRO MILLONES DE REALES.

Se ha formado con tal motivo el oportuno expediente en el ministerio de Fomento el cual será remitido en breve al Consejo de Estado.

Este asunto promete ser curioso y trascendental.

Leemos en *La Correspondencia*:

«La junta de señoras formada en Teruel, de que hemos hablado, es la directiva de la asociación de hospitales de niños de aquella provincia. El mismo día quedó instalada la junta auxiliar de caballeros, y pronto se inaugurará el hospital provisional de aquella provincia.»

En Cáceres se ha instalado con gran solemnidad la junta de señoras, lo mismo que en Barcelona, Guadalajara, Logroño, Granada, Valladolid, Lérida y otras capitales, y en casi todas las provincias se procede con actividad a la formación de esas juntas que tanto bien están llamadas a realizar. Pronto, pues, será un hecho el que cada provincia de España tenga su hospital de niños, y el país deberá ser inmenso bien a la actividad y sentimientos filantrópicos de la señora duquesa de Santona, auxiliada tan noblemente por las más distinguidas damas de provincias.

Parece que ya se ha encontrado local a propósito en Madrid, y pronto se inaugurará solemnemente el hospital provisional.»

Ayer se han firmado las órdenes oportunas autorizando la traslación de los restos del rey don Pedro (el Cruel) a Sevilla.

A consecuencia del incendio del teatro de Lérida, del café y de tres casas más, se han hecho algunas prisiones.

La Guardia civil de Huesca ha detenido y puesto a disposición del juzgado de Sarriena a dos hombres y dos mujeres, como presuntos autores del asesinato del secretario de Lalueza, señor Murillo.

Según noticias de Berlín, el 30 del pasado se ha verificado la apertura solemne del Parlamento alemán, a la una de la tarde, en la sala Blanca del castillo real.

Una indisposición ha impedido presidirla al emperador Guillermo, habiendo sido leído el discurso del trono por uno de los ministros del imperio. M. de Bismarck permanece en Varzin, cuidando de su salud, según algunos noticiarios, y según otros, porque desea consagrarse en el retiro a la política exterior, y evitar al mismo tiempo las preguntas que le pudieran ser hechas por algunos miembros indiscretos del Reichstag.

Hé aquí los párrafos del discurso de la corona relativos a la política exterior de Alemania:

«Las relaciones de Alemania con las potencias extranjeras responden, a pesar de las dificultades de la situación actual de Europa, al carácter pacífico de la política del emperador, que continúa haciendo ardientes esfuerzos para conservar buenas relaciones con todas las potencias, en particular con las que están unidas a Alemania por la vecindad y por la historia, y para mantener la paz entre ellas por medio de negociaciones amistosas en caso que se hallase amenazada. Cualquiera que sea el porvenir de Europa, Alemania puede estar segura de que no será comprometida la sangre de sus hijos, a no tratarse de su propio honor ó de sus propios intereses.»

El discurso de la corona hace notar después, que el Gobierno se esforzará en las negociaciones relativas al renovación de los tratados de comercio, en preservar a la industria alemana de las desventajas que provienen para ella de las leyes vigentes en los otros Estados, bajo el punto de vista de las aduanas y de los impuestos.

Expresa igualmente la esperanza de que los debates del Parlamento alemán contribuirán a probar más y más que el imperio de Alemania es un sólido reparo de la paz, tanto en lo interior como en lo exterior.»

Este discurso es comentado por todos los periódicos de Berlín, que están unánimes en aprobar sin reservas la declaración de este discurso, relativa a la política extranjera.

Leemos en el *Iruro-bat*, de Bilbao:

«Podemos añadir, respecto de los diputados y senadores por Vizcaya, según nuevos informes que hemos adquirido, que habiendo alguno de ellos asistido a las sesiones de la comisión permanente de las juntas de señorío, expusieron, no obstante, que no habían recibido mandato de sus electores y era de libre apreciación la conducta, no debían seguir al abrirse nuevamente la Asamblea nacional, que creían de su deber, pues que no tenían otra política más que la vascongada, consultar la opinión de los representantes del país; pero insistiendo en que su deseo era renunciar sus cargos, una vez resuelta la cuestión que los llevó a las Cortes. Su conducta en ellas y el paso que daban mereció de la reunión nuevas y honrosas frases, y se les manifestó que Vizcaya esperaba aún más de ellos y no era conveniente que renunciaran su investidura; por lo cual creemos que volverán a ocupar sus asientos, si necesario fuesen, para los intereses del señorío.»

Algunos diputados vizcainos, según nuestras noticias, tomarán asiento en la Cámara popular, sea cualesquiera la resolución que adopten sus compañeros.

«Ha llegado al puerto de Valencia la expedición ártica que salió el 29 de Mayo último con objeto de penetrar en el polo Norte. La exploración no ha podido ser más desgraciada, y únicamente ha dado por resultado que es imposible arribar a las regiones árticas por el camino que lo

ha intentado el capitán Nares, jefe de la fracasada expedición.

Noticias recibidas ayer de Bilbao participan que la diputación foral de Vizcaya continúa ejerciendo sus funciones con la mayor tranquilidad.

Parece que el día 4 del actual se procederá en Pamplona al desarme de la milicia nacional de aquella ciudad, y en breve a la de toda la provincia de Navarra. Esta medida será general en todos los pueblos que se encuentren en el mismo caso.

Ayer se han firmado las órdenes oportunas mandando proveer cuarenta cátedras de institutos por oposición y concurso.

Parece que un diputado a Cortes de la clase de oficiales generales, tiene formuladas varias é intencionadas interpelaciones que dirigirá al ministro de la Guerra en una de las primeras sesiones que celebre el Congreso.

¿Serán de utilidad ó de conveniencia personalísima? Allá veremos.

Vamos a reproducir una proclama del presidente Grant, relativa a las violencias de que es teatro el Estado de la Carolina.

Mañana comentaremos este documento, que ha causado fuerte sensación en los Estados Unidos, y dice así:

«Considerando que la insurrección y la violencia doméstica existen en algunos condados del Estado de la Carolina del Sur, y que existen también ciertas coaliciones conocidas con la denominación de *Rifle Clubs*, cuyos miembros recorren de día y de noche a caballo y armados de la comarca, asesinando a los ciudadanos pacíficos, y que estas coaliciones, aunque prohibidas por las leyes del Estado, no pueden ser suprimidas por los procedimientos ordinarios de la justicia;

Considerando que, según la Constitución de los Estados Unidos, deben estos proteger a todo Estado contra la violencia doméstica, siempre que así lo pida la legislación, y a falta de esta el poder ejecutivo;

Considerando que, con arreglo a las leyes, podía legalmente el presidente de los Estados Unidos, en caso de insurrección, hacer uso de la milicia, cuando lo pidan el poder legislativo ó el poder ejecutivo del Estado perturbado, para suprimir la insurrección y hacer respetar las leyes;

Considerando que el poder legislativo del Estado de la Carolina del Sur no está reunido en la actualidad y que el poder ejecutivo, en virtud de la sección IV del art. 4.º de la Constitución, me ha pedido la fuerza armada necesaria para proteger el dicho Estado y sus ciudadanos contra la violencia doméstica y para asegurar la debida ejecución de las leyes; y

Considerando que cuando el presidente de los Estados Unidos juzgue necesario emplear la fuerza militar con los fines ya dichos, debe intimar por medio de una proclama a los insurrectos que se disuelvan y se retiren pacíficamente a sus hogares en un plazo limitado. Yo, Ulises S. Grant, presidente de los Estados Unidos, intimo por la presente proclama a todas las personas que en el Estado de la Carolina del Sur cometen los dichos actos ilegales é insurreccionales que se dispersen y se retiren pacíficamente a sus hogares en el plazo de tres días, a contar desde esta fecha, que abandonen las ya citadas coaliciones y que se sometan a las leyes y a las autoridades del Estado, é invoco el auxilio y la cooperación de todos los buenos ciudadanos para sostener las leyes y conservar la paz pública.—Dado en Washington el 17 de Octubre de 1876.—Firmado.—Grant.—Por el presidente, John Cadwallader, secretario interino de Estado.»

Como complemento de esta proclama, hé aquí la orden dada por el secretario de la Guerra al general Sherman, comandante de la división militar del Atlántico.

«Teniendo en cuenta el estado de los asuntos públicos en la Carolina del Sur, es posible que la proclama del presidente no sea obedecida. En prevision de esta eventualidad, ordenará V. inmediatamente a todas las fuerzas disponibles de la división del Atlántico que se pongan a las órdenes del general Ruler, comandante de Columbia (Carolina del Sur). A este jefe ordenará V. que sitúe sus tropas en las localidades en que puedan ser rápida y eficazmente utilizadas, si se opone resistencia a la autoridad de los Estados Unidos. Es de esperar que se evite el choque tomando estas precauciones; no obstante, manifieste V. al general Ruler que el Gobierno está decidido a hacer respetar el espíritu de la proclama presidencial y a sostener esta por la fuerza militar, apoyada, si es preciso, por la milicia de los Estados.»

Washington 17 de Octubre de 1876.»

La victoria de los turcos en sus últimas operaciones sobre el Morava ha sido completa. El domingo tomaron las últimas posiciones que conservaban los serbios alrededor de Djunis. La artillería serbia, que hasta ahora no había mostrado desaliento, como la infantería, rehusó batirse, y todo el peso de la defensa cayó sobre los rusos, que resistieron valerosamente, pero fueron derrotados. Por resultado de la toma de Djunis, el ejército serbio quedó cortado en dos. El ala derecha, a las órdenes de Horvatovitch, fue rechazada al Oeste sobre Krujevatz, Techernaff, con el resto del ejército, repasó el Morava búlgaro, y en vez de repléjarse sobre Deligrad, remontó al Norte hasta Razani, a 20 kilómetros por cima de Deligrad, y en el camino que conduce de esta plaza a Paratchin y desde

allí al Danubio. Parece, no obstante, que luego volvió a Deligrad.

Esta vez han dado muestras los turcos de saber aprovechar la victoria. Un despacho de Belgrado anuncia que el lunes bombardeaban ya a Alexinat y Deligrad con 18 piezas de sitio. Si esta noticia es cierta, los turcos, dueños ya de la orilla izquierda del Morava, tienen grandes probabilidades de apoderarse en poco tiempo de las plazas fuertes de la orilla derecha, porque no puede contarse con una resistencia de parte de un ejército batido y desmoralizado. De modo que las plazas fuertes del Morava han sido primero flanqueadas; ahora están muy amenazadas, y si son tomadas, los turcos no encontrarán ya obstáculos en el camino de Belgrado.

Ante semejante peligro, el Gobierno serbio acudió a Rusia, y el príncipe Milano suplicó al czar que impusiera al vencedor un armisticio inmediato, y en caso de negarse la Puerta entrara en campaña contra los turcos. Ya sea por efecto de esta demanda ó de propio impulso, la Rusia, así que supo los desastres de los serbios, se apresuró a prestarla su concurso para impedir a los turcos que se aprovecharan de su victoria. El *Diario Oficial* de San Petersburgo anuncia que el general Ignatieff ha recibido orden de exigir de Turquía la aceptación, en el término de cuarenta y ocho horas, del armisticio de seis semanas, ó de lo contrario de romper toda relación diplomática y marchar de Constantinopla.

De consiguiente la Puerta se ve en la alternativa, ó de renunciar a acabar con el ejército serbio y a apoderarse de las plazas, ó de exponerse a una guerra con Rusia. Al punto a que han llegado las cosas, no le queda a Turquía otro recurso que ceder.

Parece que la cuestión calderilla volvió a producir agitación en Mallorca, con motivo de haberse introducido gran número de ella falsa.

Dice *El Diario Español*:

«Ha llegado a Santander, procedente de Santona y acompañado de un capitán de la Guardia civil, el ordenador de pagos de la escuadrilla del Cantábrico, señor Casariego, que se encuentra detenido en el cuartel de San Francisco de aquella capital.»

De la misma escriben que el señor Moscoso, comandante del regimiento de Saboya, ha sido destinado a Avila a esperar órdenes del Gobierno.»

Ayer no se hizo operación alguna en el Bolsin.

Ayer fué recibida por S. M. y A. una comision del colegio de Santa Isabel, presidida por la superiora.

Ayer salió por la línea de Valencia el general Alarcon.

Un profesor del liceo de Eneurz, ha pedido al señor Bas y Certes autorización para traducir su libro *El casamiento*.

S. M. y A. están invitados esta noche a la tercera representación de la zarzuela *El logue de ánimas*.

Ha pedido autorización para ser periódico político *El Diario del Ferrol*.

Por real orden del ministerio de Fomento, han sido declarados supernumerarios los ingenieros segundos de caminos canales y puertos, don Pedro Nolasco Soto y don Luis María Molini.

Ha sido nombrado para inspeccionar las casas de impositores de que tanto se ocupa la prensa, el señor don Tomás San Juan y Galarza.

Se ha concedido cédula de privilegio para introducir en España los productos de su industria a don Federico Echevarría.

Ayer celebraron una importante conferencia los señores conde de Heredia Spinola y ministro de Fomento.

Se ha autorizado la junta de obras del puerto de Barcelona para aumentar un 10 por 100 en los presupuestos para las fundaciones del muelle del Poniente.

Ayer a las cinco de la tarde fué atropellado en el Puente del Rey por un caballo, un hombre que sufrió varias heridas en la cabeza y brazo derecho que le fueron curadas en la casa de socorro del primer distrito.

En la Constancia de Santiago, número 14, cuarto 3.º, se cometió ayer a las once de la mañana un robo consistente en 3.500 rs. en monedas de oro, una cucharilla de plata, un estuche con unos pendientes de oro y un portamonedas de plata.

A las siete y media de la noche de ayer fué detenido en la calle de Peligros un hombre que había robado cinco camisas en una tienda de la misma calle.

MISCELÁNEA.

ECOS POPULARES.—Lo que significa el luto.—En Siria llevan el luto de color azul celeste; en Egipto color de hoja seca, ó amarillento. Los etíopes lo usan ceniciento blanco; en el Japon y en Europa se lleva negro. Cada una de estas naciones cree tener buenos motivos para obrar de este modo, pues dicen que el azul celeste denota el lugar ó sitio que se desea a los muertos.

La hoja seca representa el fin de la vida; porque las hojas de las plantas, cuando se marchitan ó mueren, se vuelven amarillentas. El ceniciento significa la tierra, en la cual se convierten los cadáveres. El blanco indica la pureza de la vida del difunto, y el negro manifiesta la privación de la luz y de la vida.

Sumario de *El Correo de la Moda*:
Revista de modas, por Joaquina Balmaceda.—Traje para pascó.—Traje de amazona.—Traje para niña.—Vestido para señora con abrigo adornado de flecos.—Manteleta de moda.—Chal de cachemir bordado.—Vestido para teatro.—Traje para salon.—Traje para visitas.—Sombreros de invierno: Sombrero Amelia.—Sombrero Toque.—Sombrero Princesa.—Prendido para teatro.—Peinado Recamier.—Gorra para señora de edad.—Fichú de lana.—Fichú de punto de aguja.—Pajes para levantar los vestidos.—Porta-abanico.—Porta-periódicos.—Mosaico de maderas.—Cartera bordada.—Cenefa para toallas.—Rodaja para sacar los patrones.—LITERATURA: El día de difuntos, poesía, por Rafael Ginard de la Rosa.—Amor de madre, por María del Pilar Sinués.—Marina, por Angela Grassi.—Bibliografía, por Vicente Cuenca.—Charada.—Explicación del figurín.—Exposición de la magnífica lámina de confecciones.

Se ha puesto a la venta en las principales librerías de Madrid, un bien escrito folleto, del Sr. D. Emilio Prax titulado *El Suicidio*. Las juiciosas reflexiones del mismo, la minuciosa y entretenida estadística de los casos del suicidio y los curiosísimos datos que contiene dicho folleto, son motivos suficientes para que le recomendemos a nuestros lectores, en la seguridad que habrán de pasar buen rato.

Su precio no puede ser más módico; se vende a seis reales.

Anteanoche fué hallado en el cementerio de San Isidro, al lado del sarcófago del señor duque de Pastrana, un feto humano; se ignora quien le abandonó. El hecho es tanto más extraño, cuanto que durante todo el día, con motivo de la solemnidad, acudió numerosísima concurrencia al cementerio.

El día 30 de Octubre tuvo lugar en la iglesia de San Agustín, el casamiento del conde de San Fernando con la señorita doña Serafina de Santo-Venia.

La canastilla de boda ostentaba dos millones de reales en alhajas y doscientos mil reales en ropas y vestidos. Reunidas las fortunas de ambos desposados arrojan un total de cien millones de reales.

¿Por qué ciertos empleados de las estaciones centrales de los ferrocarriles del Norte y Mediodía tratan con tan poca consideración a las personas que necesariamente tienen que hacer uso de los servicios de aquellos?

¿Por qué los jefes respectivos no vigilan dichas dependencias para convencerse de lo que indicamos?

Allí se pregunta y jamás se contesta con buenos modos; se hacen observaciones por los viajeros sobre faltas ó abusos y hay que suplicar la respuesta; en una palabra, las maneras y lenguaje usado por algunos de los empleados a que aludimos no son dignas del respetable público de Madrid.

El capitán del cuerpo de Artillería don Baldomero Villegas, ha publicado un folleto, en el cual se trata de un hecho relativo a la última campaña del Norte; el caso merece ser conocido, no solo de los oficiales de dicha arma, sino también del público en general. El estudioso é inteligente autor del folleto, redactó también a principios del año pasado una Memoria que proponía y explicaba un plan de campaña, decisivo a su juicio, para que en breve plazo se terminara la guerra carlista; realizado con éxito, el modesto capitán Villegas ha conseguido a su instancia, y previo informe del general Quesada, que ha afirmado el hecho, que se haga constar en la hoja de servicios.

Aunque aquel está completamente satisfecho con esta recompensa, la consideramos sobrado pequeña para un servicio tan señalado é importante.

Un hombre llamado Eduardo Valiente Fuentes, intentó suicidarse anteanoche en la plaza del Progreso, tomándose una buena cantidad de fósforos. Advertidos oportunamente los agentes de la autoridad, y conducido el insensato a la casa de socorro, se le administraron los auxilios que la ciencia prescribe, y ha desaparecido el temor de que muera.

Anteanoche a las doce, un hombre de alguna edad, puso fin a sus días disparándose una pistola sobre la frente. El hecho ocurrió en la calle de Isabel la Católica, núm. 23.

El último viaje del príncipe indio Saar Jung á París, le ha costado á aquel pontificado mas de 4.300.000 francos.

Menos mal si se ha civilizado durante el viaje.

Con arreglo a la ley, a las dos de la tarde de ayer ha celebrado su primera reunion la diputación provincial bajo la presidencia del señor gobernador civil. Se leyeron los artículos de la ley que previene la convocatoria y con arreglo a los mismos se acordó se celebren en este periodo semestral 25 sesiones, las que tendrán lugar todos los viernes a las tres de la tarde; y se levantó la sesión.

La superintendencia de la casa de Moneda de esta corte ha dispuesto que desde hoy 3 del corriente, las horas destinadas para el cambio de monedas de oro serán desde las doce de la mañana a las dos y media de la tarde.

Varios oficiales del ejército van á regalar a la escuela política de Guatemala una bandera que está expuesta en Barcelona.

La bandera es de gró con tres listas, una blanca en el centro y dos azules a los lados. En una cara se ha bordado el escudo de aquel Estado en oro y sedas de colores, y la inscripción en letras de relieve: «República de Guatemala.» En los cuatro ángulos se lee en iguales caracteres: «Deber, lealtad, honor, valor.» En la otra cara hay una corona bordada en oro fino de gran relieve figurando roble, y en el centro brilla una estrella de cinco puntas; debajo se ha bordado «Escuela política», y en los ángulos «Virtud, fuerza, ciencia.» El asta va cubierta de terciopelo de seda galonado de plata, y el remate lo forman enlazados una palma y un ramito de roble, con una estrella en el centro, todo de plata. Lleva la bandera corbatas azules y blancas con fleco de plata mate y de brillo.

Mañana sábado tendrá lugar en el favorecido teatro de Jovellanos la primera representación en la presente temporada de la aplaudida zarzuela *Adriana Angot*, desempeñada por las señoras Franco de Salas, Cifuentes, Montañez y Bacza, y los señores Torino, Gimono, Fuentes y Povedano.

En la sesión del sábado de la Sociedad Económica Matritense se presentó una proposición acogiendo con entusiasmo el proyecto del ayuntamiento de celebrar una Exposición hispano-colonial, acordándose por unanimidad mandar al presidente de la corporación municipal una atenta comunicación, felicitándole por tan patriótico pensamiento, y ofreciendo la cooperación de la Sociedad.

La empresa del desgraciado teatro de Apolo introduce una notable rebaja en los precios de los palcos en la segunda serie de abono.

Es indudable que la empresa no perdona medio por complacer al público, mas el público no quiere complacer a la empresa; bien, puede, pues, repetirse la célebre frase del bedel de la universidad «lo hace usted muy bien, pero no dá gusto a los señores.»

Siete semanas en burro, se titula el nuevo y festivo libro que acaba de ver la luz pública en la acreditada biblioteca de D. Urbano Manini. Su autor D. Domingo de Santova, tanto en esta obra, como en las dos anteriores que lleva publicadas en dicha biblioteca, ha demostrado dotes excelentes, como autor y un talento particular para este género de obras. Recomendamos a nuestros lectores la última que se halla de venta en todas las librerías al precio de 4 reales.

Con objeto de empezar a colocar el decorado del nuevo espectáculo *El testamento de un bruto*, hoy viernes no hay función. Mañana sábado y domingo tarde y noche tendrán lugar las últimas representaciones del drama fantástico religioso en tres actos y seis cuadros titulado *El convidado de piedra*, finalizando estas funciones con el magnífico baile en un acto *El carnaval de Venecia*, en el que tanto se distingue la primera bailarina de rango francés, signorina *Malvina Calzavazzi*.

Dadas las dimensiones y variedad de estas funciones, no dudamos en que la solícita empresa del coliseo de la plaza del Rey verá recompensados sus esfuerzos con una numerosa concurrencia.

BOLSA DE MADRID. COTIZACION OFICIAL DEL DIA 2

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.	
		A.	B.
3 0/0 interior.....	11,90	»	5
Pequeños.....	12,00	»	»
Fin de mes.....	11,95	»	»
Fin próximo.....	00,00	»	»
3 por 100 exterior.....	12,20	»	»
Material Tesoro.....	00,00	»	»
n. del Personal.....	00,00	»	»
Sisas del ayunt.....	00,00	»	»
Billetes hipotec.....	00,00	»	»
Idem de Castilla.....	00,00	»	»
Bonos del Tesoro.....	57,30	»	10
Idem 2.ª emision.....	00,00	»	»
Idem pequeños.....	00,00	»	»
Resg. Caja de Dep.....	00,00	»	»
Abril de 4000.....	00,00	»	»
Agosto de 2000.....	00,00	»	»
Julio de 2000.....	00,00	»	»
Obras públicas.....	00,00	»	»
Ferrocarriles.....	20,40	»	»
Idem Diciembre.....	00,00	»	»
Idem emision 1876.....	20,25	25	»
Idem de 20.000.....	00,00	»	»
Alar á Santander.....	00,00	»	»
Banco de España.....	189,50	»	»
CAMBIOS.			
Londres á 90 d. f.....	48,00	»	»
París á 3 d. v.....	5,01	»	»
Burdeos idem.....	00,00	»	»

ANUNCIOS.

casos, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—XXII, s. Zacarías prof. y sta. Isabel padres del Bautista.

Jubiléo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas Verónicas y en la parroquia de S. Nicolás.—Se reserva á las 4 y media.

Cultos.—La comunidad de religiosas Justinas de Madra de Dios, de esta ciudad, consagra á su excelsa Madre, titular y patrona la Santísima Virgen en el augusto misterio de su Concepcion Inmaculada, un devoto novenario que se celebra los domingos, á las 3 y media de la tarde, estando S. D. M. manifiesto, predicando mañana D. Julian Lopez Clares.

Seccion Mercantil.

CARNES.

Reses muertas para hoy y sus precios.

1 Terneras.	á 30	ctos lib.
2 Vacas.	á 30	" "
17 Cabritos.	á 24	" "
Chotos.	de á 4	" "
11 Machos.	de á 20	" "
12 Tabras.	de 17 á 20	" "
Corderos.	á 20	" "
Borregos.	á 20	" "
Carneros.	á 20	" "
Ovejas.	á 20	" "

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Dorada.	á 20	ctos lib.
Mujol.	de 17 á 20	" "
Alacha.	á 12	" "
Boqueron.	á 10	" "

ESPECTACULOS.

PLAZA DE TOROS de Mércia.

Grande y extraordinaria funcion de vacas, orangutan, diablillos y riña de perros de presa, para mañana domingo 5 de noviembre de 1876.

Orden de la funcion.

1.º Se lidiará una brava vaca de 4 años en puntas, la que será corrida y banderilleada por la cuadrilla de toreros, siendo tambien pasada de muleta por el «Guarino», el que repetirá esta suerte á petición de varios aficionados.

2.º El Orangutan, (Tuerto), capeará y banderilleará una valiente boorra de 3 años en puntas; además será pasada de muleta esta vaca y señalada la muerte segun costumbre de Lisboa, por el bravo Orangutan.

3.º Los diablillos picarán en caballitos de mimbre una valiente vaca de 6 años embolada, la cual será banderilleada por José Lopez, el que ejecutará el arriesgado salto del Niagara, desde una silla.

4.º Se correrá una vaca de 5 años, en puntas, la que será banderilleada al nado por el aficionado Rechigüela.

5.º Gan riña de dos soberbios perros de presa, los que pelearán hasta quedar uno vencedor.

6.º Una vaca de 5 años, embolada, en la que dará el «Tuerto» el difícil salto de la garrocha; siendo además picada en caballitos de mimbre y banderilleada en caustillo, por los Diablillos.

7.º y último. Se correrá por los aficionados que gusten bajar al redondel, una vaca embolada. Antes de la funcion y en los intermedios ejecutará variadas piezas la banda de música de don Angel Mirete.

Precios de las localidades.—Palcos con cuatro sillas, 20 rs.—Contrabarrera, 2 rs.—Sillas de galano, 2 rs.—Entrada general, 2 rs.—Niños y soldados, 1 real.

Advertencias.—1.º La funcion dará principio á las 3 de la tarde y las puertas de la plaza se abrirán á las 2.—2.º Se prohíbe estar entre barreras y arrojar objetos al redondel.—3.º Por la mañana habrá despacho de localidades en casa de D. Francisco Martinez, Plateria, 32.—4.º Principiada la funcion no tendrá derecho el público á reintegro si se suspende.—5.º Se prohíbe bajar al redondel niños menores de 15 años.

ANUNCIOS.

PEINADORA

procedente de la mejor plumeria de Madrid, establecida calle del Desengaño, se ofrece á las señoras para toda clase de peinados y rizados con elegancia, con arreglo siempre al último figurin. Vive calle de Bodegones, pasteleria de Navarro. P.—8—3

APÉNDICE AL CÓDIGO PENAL reformado de 1870.

por D. SALVADOR VIADA Y VILASECA, doctor en derecho, abogado del Ilustre Colegio de Madrid y promotor fiscal del distrito del Campillo de Granada.

Se vende en la libreria de Miguel Garcia, Vidrieros, 10.

Almanaque para 1877 á peseta.

Almanaque del Diluvio del Gran Mundo Hispano-Americano. Diabólico. de la Gisa. festivo. de los Chistes. del Huracan. del Tio Camandulas. de la Alegria.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

AVISO IMPORTANTE

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Médicos, 12, plaza del Rey, JERSEY, (Inglaterra). 26—20

Libros en blanco

de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Relaciones de fineas

rústicas y urbanas que para formación del amoblamiento de la riqueza deben darse á los comensales de evaluación. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Mércia.

TINTA

negra, verde, azul, violeta, rosa y cardenillo, desde 2 rs. Doble hasta 5 rs. grandes. No se agotan, secan en el acto y dan claridad á las plumas. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LOS PUEBLOS JÓVENES.

Publicacion de La Nueva Prensa. Este interesante cuanto útil libro, en el que se hace una reseña histórica-crítica de las instituciones de Australia y Estados Unidos, se ha de venta en la administracion de «La Nueva Prensa», Pez, 6, principal, Madrid, desde donde se remite á provincias, franco el porte, previn envío de su valor, ó seancuatro pesetas. Se admiten tambien pedidos en la administracion de LA PAZ.



Acetate de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.) L. DE BEEA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la calvejería. Se vende á 7 rs. franco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

NOURIZAS. María Mermejo Lopez, de 30 años, casada, leche de ocho meses, desea cria para la casa de los padres. Barán razon calle de S. Lorenzo, núm. 3, casa de D.ª Joaquina Albaladejo. P.—8—2
Teresa Gimenez, de 26 años, soltera, primeriza, leche de siete meses, desea cria para la casa de los padres. Vive en el callejon sin salida de la calle de Madre de Dios, núm. 1. P.—8—3
Cármén Cánovas, de 24 años, viuda, primeriza, leche de nueve meses, desea cria para la casa de los padres. Vive en el callejon sin salida de la calle de Madre de Dios, núm. 1. P.—8—3
María Bosque Garcia, la Peregrina, de 22 años, casada, primeriza, leche de diez meses, desea cria para su casa. Vive junto al camino de Orihuela, en la senda alta al lado del pozo artesiano. P.—8—4

Antonia Navarro, de 21 años, viuda sin hijos y sin familia, leche de veinte días, desea cria para la casa de los padres. Vive calle de Agustinas, número 12, en la casa de la parra. P.—8—4

Atlas geográfico de España.

Este Atlas, que forma un precioso libro apaisado, contiene 63 mapas representando el mapa-mundi, las cinco partes del globo, la España y cada una de sus provincias así peninsulares como de ultramar, con sus correspondientes descripciones corográficas, políticas é históricas, constituyendo un trabajo de geografía particular de España que ha sido declarado útil por el ministerio de Fomento para servir de texto en los establecimientos de enseñanza. Lleva tambien dos láminas cosmográficas. Se vende al precio de cuarenta reales en la administracion de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, y cuarenta y cuatro reales para fuera, franco de porte.

SAN JUAN Y SANTA ANA.

Sociedad especial minera domiciliada en Mércia. La junta directiva de esta sociedad, ha dispuesto vender en subasta pública por pliego cerrado, los minerales que tiene existentes de sus pertenencias de Mazarrón, sirviendo de tipo para el remate los precios señalados á cada clase de la siguiente nota y bajo las condiciones que se expresan á continuacion:
Plomizo de 1.ª. 5922 quintales á 30 rs
Guardillon. 49 id. á 12 »
Piedras de plomizo. 453 id. á 12 »
Grauzá. 303 id. á 4 »
Tierras inferiores. 1317 id. á 4 »

La subasta se verificará en Mércia ante la junta directiva, el día 15 de noviembre del presente año, á las cuatro en punto de su tarde en la casa de don Sebastian Servet, calle de Plateria, donde se admitirán los pliegos de proposicion hasta la hora preñada; y será ineficaz el pliego que no cubra por lo menos los precios señalados á todas las clases que se anuncian.

Cualquiera proposicion que se presentare posterior al acto de la subasta, no se admitirá aunque mejore los precios. Una vez celebrada la subasta y adjudicados los minerales al que hubiere hecho mejor proposicion, queda obligado el comprador á entregar el total importe en metálico en el plazo improrrogable de tres dias, al Sr. Tesorero de la sociedad, de quien recibirá el correspondiente documento para que el encargado de las minas, le haga entrega de los minerales comprados, los cuales deberá retirar de aquel punto dentro de un plazo que á lo mas no exceda de diez dias desde el en que efectuó el pago, á no impedirlo fuerza mayor justificada.

Si el comprador dejase de cumplir su compromiso no haciendo el pago en efectivo y dentro del plazo ya citado, quedará anulada la subasta y sin derecho á ulterior reclamacion.

En el caso de que resultasen dos ó mas proposiciones iguales, decidirá la suerte en el acto, cuál de ellas habrá de admitirse.

Los minerales serán entregados al comprador ó á la persona que legalmente le represente, en la puerta de las abancas de las minas, siendo de cuenta del mismo todos los gastos que ocasiona la operacion de la entrega incluidos los jornales de los operarios que designe el encargado de la sociedad para ocuparse en el peso.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de las personas que desearan tomar parte en dicha subasta, pudiendo con anticipacion adquirir las muestras que necesitasen, para lo cual, el encargado de la sociedad tiene orden de facilitar para pequeños ensayos.

Mércia 3 de noviembre de 1876.—El Presidente, Francisco Atienza.

En dos dias no queda ni una cana! Nuevo frasco.—Medalla de Oro. Especialidad de tinturas en todos colores, progresivas ó instantáneas para los cabellos y la barba. Sociedad de Higiene francesa, 1, Boulevard Bonne-Nouvelle, Paris. Ventas por mayor: Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, sus depositarios y las buenas perfumerias.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL FUNDADA EN EL AÑO 1854.

La COMPANIA COLONIAL fué la que plantó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces. De aqui la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias. BOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido. Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España con los temas que abraza de Chocholates, cafés, tés y tapioca. DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.—MADRID. Se venden en Mércia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

OBRAS DE AGRICULTURA para las conferencias dominicales.

LA AGRICULTURA AL AMOR DE LA LUMBRE, por D. Buenaventura Aragón. Se vende á 36 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Mércia. Tambien se venden otras de este autor y de D. Diego Navarro Sator.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO. INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA. es mas que suficiente para deshechar todos los demás purgantes, por mas en boga que se encuentren hoy. Tal es su gr.ísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que produce y la economía con que se y abtiene, pues la caja con doce papeles, s'illa y cada uno de por si, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales. ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE. Con él se puede chasquear á cualquier presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. La pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el ANTIDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas. Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrate de Magnesia»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistara la fama por sí sola. Gran descuento á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martin.—Depósito en Mércia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

La Zarparrilla de Bristol, el gran purificador de la sangre. Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosas, sí-filis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores. Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Plateria y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona 103—22

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY. Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos y fortifican la organizacion entera. Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo saluberrima en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento. UNGÜENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Progenitor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. G., antes 214, Strand.

NUEVAS OBRAS DE D. EMILIO CASTELAR. LA CUESTION DE ORIENTE. RECUERDOS DE ITALIA. (Segunda parte.) Se venden á 5 pesetas cada ejemplar de dichas obras en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Mércia.

ULTIMA NOVEDAD EN CUELLOS Y PUÑOS SIN RIVAL de la acreditada fábrica de Clement, hermanos, de Madrid. Las formas Buen tono, Thiers, y Velez-Club son las mas de moda y mas cómodas. La confeccion es la mejor conocida y de duracion la mas conveniente. Los precios son los corrientes. Depósito, calle de Zoco, núm. 5. IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.